

Chihuahua, Chih., a 27 de marzo del 2026.

Suman esfuerzos Pensiones Civiles y el poder Judicial para fortalecer la certeza jurídica

Pensiones Civiles del Estado (PCE) y el Tribunal superior de Justicia del Estado firmaron un convenio de colaboración, a través del cual habrá mayor certeza jurídica para ambas instituciones, en beneficio de la derechohabencia.

El acuerdo permitirá contar con información confiable, fortalecer la actualización de los registros institucionales y mejorar la eficiencia de procesos clave.

“Con esta colaboración fortalecemos nuestros procesos mediante información oportuna, lo que impacta directamente en la eficiencia y calidad de los servicios”, expresó el director general de PCE, Heriberto Miranda Pérez.

La magistrada presidenta del poder Judicial, Marcela Herrera Sandoval, dijo que la colaboración interinstitucional es indispensable para generar valor público, ya que las resoluciones judiciales inciden directamente en los derechos y en el acceso a servicios esenciales.

Añadió que el flujo oportuno de información fortalece la certidumbre y permite una actuación coordinada y responsable, con respeto a los datos personales.

Suscribieron el documento Herrera Sandoval y Miranda Pérez; como testigo de honor participó el magistrado presidente del Tribunal de Disciplina Judicial, Francisco Javier Acosta Molina.

También acudieron al acto, por PCE, el director de Prestaciones Económicas, Jorge Alberto Alvarado Montes, y la jefa del Departamento de Afiliación y Vigencia, Miriam Parra Aguirre; por el Poder Judicial Karla Reyes Orozco, presidenta del Órgano de Administración Judicial, y Miriam Urueta Ríos, directora de Gestión Judicial Civil y Familiar.